TEST A2

EDICIÓN 2026

Ingeniero/a Técnico/a Agrícola

Diputación Provincial de Guadalajara

Parte general

1.000 Preguntas

976 de exámenes oficiales + 24 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

12	60	2	408
de los 60 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 50 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 408 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la Diputación Provincial de Guadalajara** (solo «Parte general»: 12 de los 60 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 408 páginas: 1.000 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 12 de los 60 temas; PDF de 408 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-Tecnico-a-Agricola-Diputacion-Provincial-de-Guadalajara-A2.html

Precios a 27 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

12 temas · 1.000 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 32

Tema 1 La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: disposiciones generales. El municipio. La provincia. Otras entidades locales. 33

Tema 2 Reglamento de organización y funcionamiento de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. 67

Tema 3 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Relaciones interadministrativas. 75

Tema 4 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 113

Tema 5 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Disposiciones generales. Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos. 152

Tema 6 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. 190

Tema 7 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. 210

Tema 8 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Presupuesto y gasto público. 239

Tema 9 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 259

Tema 10 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. 287

Tema 11 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 307

Tema 12 Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. 347

PARTE 2 · Simulacros de examen 356

Simulacro 1 60 preguntas 357

Simulacro 2 60 preguntas 383

Anexo: vigencia de los textos 408

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Diputación Provincial de Guadalajara, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la Diputación Provincial de Guadalajara, publicada. Cubre solo «Parte general»: 12 de los 60 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Preguntas de refuerzo. Las 24 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-Tecnico-a-Agricola-Diputacion-Provincial-de-Guadalajara-A2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la Diputación Provincial de Guadalajara**, publicada. Cubre solo «Parte general»: 12 de los 60 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **976 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Diputación Provincial de Guadalajara: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 17.074 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 12 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **24 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 12 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60	70	4	+1,25	−0,3125	37,5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/4 de acierto)	sobre 75 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Parte general»: 12 de los 60 temas del programa. No incluye «Parte específica» (48 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

12
tests, uno por tema

820
preguntas

796
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema 1

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: disposiciones generales. El municipio. La provincia. Otras entidades locales.

90	90	0	105
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 65 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Ley 7/85; ¿El bando de alcaldía es objeto de materia de delegación en atención al artículo 21 de la LBRL?**

A No

B Sí, es una excepción de las establecidas en el apartado tercero del artículo 21, además de que podrá delegar en la Junta de Gobierno Local el ejercicio de las atribuciones contempladas en el párrafo j).

C Sí, cuando tenga finalidad recaudatoria.

D Sí, cuando intervenga en la tipificación de infracciones y sanciones.

Ayuntamiento de Llíria · Policía Local (C1)

2 **De conformidad con el artículo 26 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de Foios debe prestar los siguientes servicios:**

A Protección civil, parque público y alumbrado público

B Biblioteca pública, alcantarillado, pavimentación de las vías públicas e instalaciones deportivas de uso público

C Recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y acceso a los núcleos de población

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

3 **De conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Alcalde podrá delegar el ejercicio de las siguientes atribuciones:**

A La jefatura de la Policía Municipal.

B La jefatura superior de todo el personal.

C La adopción de medidas necesarias y adecuadas, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos.

D La de dictar Bandos.

Ayuntamiento de Piedrabuena, 2022 · Policía Local

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

4 **¿Qué afirmación es correcta, de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local?**

A El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los Ayuntamientos.

B Corresponde a los municipios la potestad tributaria, pero no la expropiatoria.

C El Concejo Abierto es un régimen municipal previsto para los denominados municipios de Gran Población.

D Los municipios pluriprovinciales requieren de aprobación mediante resolución administrativa del Gobierno de las Comunidades Autónomas afectadas.

Ayuntamiento de La Orotava, 2018 · Administrativo (C1)

5 **Acorde al artículo 21 de la LRBRL, es competencia del alcalde:**

A El desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia, concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por ciento de sus recursos ordinarios, salvo las de tesorería que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 10 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, ordenar pagos y rendir cuentas; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

B Desempeñar la jefatura superior de todo el personal, y acordar su nombramiento y sanciones, incluida la separación del servicio de los funcionarios de la Corporación y el despido del personal laboral, requiriendo el voto favorable de la mayoría simple del Pleno, en estos dos últimos casos, en la primera sesión que celebre

C El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en materias de su competencia, incluso delegadas, y, en caso de urgencia, en materias del Pleno, dando cuenta a este en la primera sesión para su ratificación.

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja, 2025 · Administrativo

6 **La concertación de operaciones de tesorería es competencia:**

A Del Pleno, en todos los casos

B Del Alcalde, si el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por ciento de los ingresos presupuestados en ese ejercicio. En otro caso, es competencia del Pleno

C Al Pleno, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Mancomunidad de Ribeiro, 2018 · Administrativo (C1)

7 **Señale la respuesta correcta. ¿A qué órgano municipal, según la LBRL, le corresponde la ordenación de los pagos?**

A Al Alcalde

B Al Pleno del Ayuntamiento

C A la Junta de Gobierno Local

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Puçol, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Son servicios de prestación obligatoria en todos los municipios.**

- **A** Agua, alcantarillado, limpieza viaria y pavimentación de las vías públicas.
- **B** Agua, alcantarillado, limpieza viaria y recogida y tratamiento de residuos.
- **C** Agua, alcantarillado, limpieza viaria y prevención y extinción de incendios.
- **D** Agua, alcantarillado, limpieza viaria y parque público.

Ayuntamiento de Cullera, 2024 · Administrativo (C1)

9 **En casos de necesidad o urgencia para ejercer la potestad normativa el alcalde podrá utilizar la figura de:**

- **A** La Ordenanza
- **B** El Reglamento
- **C** La Diligencia
- **D** El Bando

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

10 **No es una competencia del Alcalde:**

- **A** La jefatura de personal.
- **B** La aprobación del presupuesto general.
- **C** Inspeccionar los servicios municipales.
- **D** La aprobación de la oferta de empleo público.

Ayuntamiento de Colindres, 2024 · Técnico Bibliotecario

11 **La organización municipal responde a las siguientes reglas, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 7/1985, de 2 de abril:**

- **A** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno existen en todos los Ayuntamientos
- **B** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los Ayuntamientos
- **C** La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios de menos de 5.000 habitantes
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Seseña · Educador Social (A2)

12 **En relación con los bandos, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta:**

- **A** La aprobación de los bandos corresponde al presidente de la corporación.
- **B** Los bandos se deben publicar en los boletines informativos de los órganos locales, cuando existan, y en todo caso en el tablón de anuncios de la corporación.
- **C** El presidente de la corporación no puede delegar la competencia para la aprobación de los bandos.
- **D** Los bandos pueden aprobar normas de carácter general, salvo en los casos de reconocida urgencia.

Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- **B** El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. No tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- **C** El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y pero no tiene plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Algueña, 2022 · Educador Guardería Municipal (A2)

14 **La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que son entidades locales territoriales:**

- **A** Las Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía
- **B** La Isla en los archipiélagos balear y canario.
- **C** Las Áreas Metropolitanas
- **D** Las Mancomunidades de Municipios

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

15 **La competencia para la aprobación del Presupuesto municipal ordinario corresponde:**

- **A** A la Comisión especial de Cuentas.
- **B** A la Junta de Gobierno Local
- **C** La a y b son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

16 **¿Cuáles de los siguientes órganos existen en todos los ayuntamientos?**

- **A** Alcalde, Tenientes de Alcalde, Comisión de Gobierno
- **B** Alcalde, Comisión de Gobierno, Comisiones de estudio, informe o consulta
- **C** Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Salt, 2021 · Maestro de Escuela Infantil (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes la Diputación o Entidad equivalente será la que coordinará la prestación del servicio de "limpieza viaria", para dicha coordinación la Diputación propondrá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la forma de prestación:**

A Sin precisar la anuencia de los municipios afectados.

B Con la conformidad de los municipios afectados.

C Con cargo a los presupuestos de la Diputación o Entidad equivalente, sin repercusión alguna a los municipios afectados.

D El servicio de "limpieza viaria" siempre será prestado por el propio Ayuntamiento, salvo casos extraordinarios de justificados.

Ayuntamiento de Cullera, 2024 · Administrativo (C1)

18 **De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de régimen local, no le corresponde a la Alcaldía**

A Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno

B La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual

C Ejercer la jefatura de la Policía Municipal

D La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

19 **De conformidad con la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, son entidades locales territoriales:**

A Las Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios

B Las Áreas Metropolitanas

C Las Mancomunidades de Municipios

D Ninguna respuesta es correcta

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

20 **La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público es una competencia que corresponde**

A Al Pleno

B A la Junta de Gobierno si el Pleno se la delegó en municipios de gran población

C Al Presidente/a si el Pleno se la delegó

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Padrón, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **De conformidad con la Ley 7/1985, los Tenientes de Alcalde…**

A Son nombrados por el Alcalde de entre los concejales, le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.

B Son nombrados por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local o, si ésta no existe, de entre los concejales; le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.

C Son nombrados por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local o entre los concejales; le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde.

D Son nombrados por el Alcalde de entre los concejales, le sustituyen en casos de vacante, ausencia y enfermedad, y ejercen las atribuciones que pueda delegarles el Alcalde o la Junta de Gobierno Local.

Ayuntamiento de Llíria, 2011 · Coordinador de Servicios Sociales

22 **La Junta de Gobierno Local:**

A Ha de existir en todas las corporaciones locales.

B Existe en todos los municipios con población de más de 5000 habitantes.

C Existe en los municipios de menos de 5000 habitantes, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.

D Las respuestas b y c son correctas.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

23 **Señale la respuesta correcta. La aprobación de un proyecto de reparcelación, corresponde:**

A Al Pleno de la Corporación, por mayoría simple

B Al Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta

C Al alcalde de la Corporación, sin que quepa la delegación de esta competencia

D Al alcalde de la Corporación, salvo que se haya delegado tal competencia en la Junta de Gobierno Local

Ayuntamiento de Meliana, 2019 · Administrativo (C1)

24 **Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:**

A Todos los Municipios deben prestar: alumbrado público, biblioteca pública, instalaciones deportivas de uso público, cementerio, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, acceso a núcleos de población y pavimentación de vías públicas.

B En los Municipios con población superior a 10.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública, instalaciones deportivas de uso público y tratamiento de residuos.

C En Municipios > 20.000 hab., además: protección civil; evaluación e información de necesidades sociales y atención inmediata a personas en exclusión/riesgo; prevención y extinción de incendios; instalaciones deportivas de uso público.

D En los Municipios con población superior a 40.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Ayuntamiento de Gandia, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25 **¿Cuál de los siguientes elementos es esencial para la existencia de un municipio?**

- **A** El escudo heráldico.
- **B** El presupuesto.
- **C** El territorio.
- **D** El plan urbanístico.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

26 **Señale la respuesta incorrecta:**

- **A** Son entidades locales territoriales El Municipio, La Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario
- **B** Gozan de la condición de Entidades Locales las de ámbito territorial inferior al municipal; las Comarcas u otras que agrupen varios Municipios, instituidas por las CCAA conforme a esta Ley y Estatutos de Autonomía; las Áreas Metropolitanas; las Mancomunidades de Municipios.
- **C** Los Consorcios no gozan de la condición de entidad local
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ordes, 2023 · Técnico de Administración General (A2)

27 **El artículo 25 de la LRBRL no incluye las siguientes materias para el ejercicio de competencias propias municipales:**

- **A** Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- **B** Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.
- **C** Promoción de empleo.
- **D** Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Técnico Medio de Recaudación (C1)

28 **Señala cuál de estas respuestas es correcta:**

- **A** El alcalde aprueba reglamentos y ordenanzas, el pleno aprueba bandos.
- **B** La Junta de Gobierno local aprueba ordenanzas y bandos, el alcalde aprueba reglamentos.
- **C** El pleno aprueba reglamento, ordenanzas y bandos.
- **D** El alcalde aprueba bandos, el pleno aprueba los reglamentos y las ordenanzas.

Ayuntamiento de Guía de Isora · Administrativo (C1)

29 **Son órganos obligatorios en el Ayuntamiento de Castronuño los siguientes:**

- **A** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local.
- **B** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno Local y Comisión Especial de Cuentas.
- **C** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno y la Comisión Especial de Cuentas.
- **D** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno Local, Comisión Especial de Cuentas y Secretaría-Intervención.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

30 **Señale la respuesta correcta. La concesión de una licencia de edificación corresponde:**

A Al alcalde, si dicha competencia no es delegada por éste a otro órgano, ni es atribuida por la legislación sectorial al Pleno ni a la Junta de Gobierno Local

B Al concejal delegado, si dicha competencia le ha sido delegada

C A la Junta de Gobierno Local, si dicha competencia le ha sido delegada o atribuida por la legislación sectorial.

D Todas las respuestas anteriores son correctas

Ayuntamiento de Meliana, 2019 · Administrativo (C1)

31 **En un Ayuntamiento cuyo número legal de miembros es de 21, indique cuantos miembros integrarán la Junta de Gobierno Local.**

A Un máximo de 10, más el Alcalde-Presidente.

B Un máximo de 7, más el Alcalde-Presidente.

C Obligatoriamente 7.

D No hay límite para el número de miembros.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

32 **Según el art. 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los elementos del municipio son:**

A Territorio y población

B Territorio, población y organización

C Territorio y organización

D Población y organización

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Vigilante de Caminos Públicos (C1)

33 **Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los siguientes servicios (señalar la incorrecta):**

A En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

B En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

C En Municipios > 10.000 hab., además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

D En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

34 **En relación con el padrón de habitantes, señala la respuesta incorrecta:**

- **A** El padrón municipal constituye un registro administrativo que acredita la residencia en el municipio y el domicilio habitual de sus vecinos.
- **B** Los datos del padrón municipal tienen carácter confidencial, pero pueden ser cedidos a otras administraciones públicas sin consentimiento del interesado cuando sea necesario para el ejercicio de sus competencias.
- **C** La inscripción en el padrón municipal solo produce efectos administrativos y no constituye prueba de la residencia efectiva en el municipio.
- **D** Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

35 **Son entidades locales territoriales, a tenor de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- **A** La Provincia, la Ciudad y la Comarca.
- **B** El Municipio, la Mancomunidad de Municipios y los Cabildos.
- **C** El Municipio, la Ciudad y la Provincia.
- **D** La Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario.

Junta de Andalucía, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

36 **De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?**

- **A** Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida. Quien viva en varios municipios tendrá la potestad de inscribirse en el que, en atención a cuestiones de arraigo, considere.
- **B** El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituye la población del municipio.
- **C** Los inscritos en el Padrón municipal son los vecinos del municipio.
- **D** La condición de vecino se adquiere en el mismo momento de su inscripción en el Padrón.

Ayuntamiento de Estivella, 2022 · Administrativo (C1)

37 **Según la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBL), ¿cuál de los siguientes órganos es obligatorio en todos los municipios?**

- **A** La Junta de Gobierno Local en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- **B** El Alcalde.
- **C** Las Comisiones Informativas.
- **D** El Consejo Social de la Ciudad.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38 **La aprobación de las ordenanzas fiscales corresponde**

A Es competencia plenaria, indelegable
B Es competencia plenaria, delegable en la Junta de Gobierno Local
C Es competencia de la Junta de Gobierno
D Es competencia del Alcalde

Ayuntamiento de A Coruña, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

39 **Señalas cuál de estas competencias no es propia de los municipios:**

A Urbanismo
B Carreteras de interés general
C Abastecimiento de agua potable
D La a y la c son correctas.

Ayuntamiento de Mogán · Psicólogo

40 **¿El nombramiento por parte del Alcalde de los miembros de la Junta de Gobierno debe ser ratificado por algún órgano?**

A Sí, por mayoría absoluta del Pleno.
B Sí, por mayoría simple del Pleno.
C Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.
D Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde.

Ayuntamiento de Sarreaus

41 **Será una competencia municipal obligatoria en un municipio de 5.000 habitantes:**

A Alcantarillado.
B Control de alimentos y bebidas.
C Tratamiento de residuos.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de València, 2018 · Subalterno

42 **Según el artículo 21.f de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, es atribución del Alcalde, el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de sus competencias, concertar operaciones de créditos, con exclusión de las contempladas en:**

A El artículo 158.1 de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre.
B El artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
C El artículo 158.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
D El artículo 158.2, de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre.

Ayuntamiento de Albacete, 2020 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

43 **Los elementos del municipio como entidad local básica son:**

- **A** El Alcalde y los Concejales.
- **B** El Pleno, la Junta de Gobierno Local y los Tenientes Alcaldes.
- **C** El territorio, la población y la organización jurídico-política
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pelabravo, 2020 · Peón de Servicios (C2)

44 **El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los Municipios el ejercicio de sus competencias, de acuerdo con:**

- **A** La delegación habrá de mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas y ser acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- **B** La delegación determinará el alcance, contenido, condiciones y duración (no inferior a diez años), el control de eficiencia reservado por la Administración delegante, y los medios personales, materiales y económicos asignados por esta, sin que suponga mayor gasto para las Administraciones Públicas.
- **C** La delegación deberá acompañarse de una memoria económica donde se justifiquen los principios a que se refiere el párrafo segundo de este apartado y se valore el impacto en el ingreso de las Administraciones Públicas sin que, en ningún caso, pueda conllevar un menor ingreso de las mismas.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

45 **Gozan, asimismo, de la condición de Entidades Locales:**

- **A** Las Áreas Metropolitanas.
- **B** Los Ayuntamientos.
- **C** Las Juntas de Gobierno Local.
- **D** Las Diputaciones Provinciales.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

46 **Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local son competencias propias de la Diputación:**

- **A** Asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 10.000 habitantes.
- **B** La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- **C** La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 5.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención.
- **D** La coordinación mediante convenio, con la Comunidad Autónoma respectiva, de la prestación de servicios municipales en supuestos de urgencia o especial necesidad.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2025 · Bombero (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **¿Qué actuación debe realizar el Ayuntamiento respecto de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración cuya inscripción padronal esté próxima a los dos años de antigüedad?**

A Renovarla automáticamente, salvo que conste baja por traslado.

B Requerir al interesado para renovar; si no comparece, podrá declararse la caducidad mediante resolución motivada, sin necesidad de audiencia.

C Iniciar de oficio un expediente contradictorio en caso de no renovación.

D Solicitar al INE el mantenimiento de la inscripción mientras no se aporte visado en vigor.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

48 **La creación o supresión de municipios, así como la alteración de los términos municipales, se regularán por:**

A La Administración General del Estado.

B La legislación de las Comunidades Autónomas sobre régimen local, sin que la alteración de términos municipales pueda suponer, en ningún caso, modificación de los límites provinciales.

C Real Decreto.

D La Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **El Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, corresponde:**

A Al Alcalde, los Concejales y la Junta de Gobierno Local en los municipios en los que exista.

B Al Alcalde, los Concejales y el Pleno.

C Al Alcalde y los Concejales.

D Al Alcalde, los Tenientes de Alcalde y al Pleno.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

50 **¿Qué respuesta es incorrecta en cuanto a las funciones que corresponde al Pleno de la Diputación?**

A La aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos dentro de los límites de su competencia y la aprobación provisional de las cuentas; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B La aprobación de la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios, y el número y régimen del personal eventual.

C La declaración de lesividad de los actos de la Diputación.

D El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Corporación en cualquier caso.

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

51 **¿Cuál de las siguientes no es una atribución del Pleno, según el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local?:**

A La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

B El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas.

C La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.

D La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, 2019 · Policía Local (C1)

52 **Las competencias distintas de las propias o de las atribuidas por delegación solo podrán ejercerse:**

A Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal.

B No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.

C De acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

D Todas son correctas.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Secretario-Interventor (A1)

53 **Señale la INCORRECTA:**

A La Constitución determina que existirán ciertas materias que podrán ser reguladas únicamente mediante ley orgánica, cuya aprobación, modificación o derogación requieren la mayoría absoluta del Congreso.

B Un Reglamento es una norma secundaria, inferior y complementaria de la ley.

C Un reglamento ejecutivo es una disposición legal dictada por la Administración Pública para desarrollar, aclarar, complementar o ejecutar una ley.

D Las Entidades Locales carecen de la potestad de dictar reglamentos, salvo autorización expresa de la Comunidad Autónoma para materia concreta.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

54 **En relación con las competencias que se atribuyen a los municipios, nos dice la Ley 7/85 en su artículo 25 que entre otras el municipio ejercerá como competencias propias:**

A Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

B Cementerios y actividades funerarias.

C Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención, de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.

D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Foios, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55 **La Junta de Gobierno Local según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local:**

A Es un órgano necesario en los municipios cuya población sea inferior a cinco mil habitantes. Ejerce funciones por delegación del Alcalde y del Pleno. Está compuesta por un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos.

B Se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.

C Tiene por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde y los Concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

D Existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento por mayoría absoluta del número legal de miembros.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

56 **Señale la respuesta correcta respecto al padrón de habitantes de un municipio:**

A Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituye la vecindad del municipio

B Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituye la población del municipio

C Toda persona que viva en España no está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituye la población del municipio

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

57 **De acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: En todos los Ayuntamientos existen el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, la Junta de Gobierno y el Pleno.**

A En todos los Ayuntamientos existen el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno, ya que la Junta de Gobierno Local sólo existe en los municipios con población superior a 5.000 habitantes

B En todos los Ayuntamientos existen el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno. Además en los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento existirá la Junta de Gobierno Local

C En todos los Ayuntamientos existen el Alcalde y el Pleno

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gandia, 2021 · Administrativo (C1)

58 **Tal como señala el art. 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

A El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica plena y propia capacidad para el cumplimiento de sus fines.

B El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

C El Municipio no tiene personalidad jurídica.

D El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado sin personalidad jurídica plena.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

59 **Un municipio con una población de 35.000 habitantes debe prestar, en todo caso, los siguientes servicios:**

- **A** Protección civil.
- **B** Transporte colectivo urbano de viajeros.
- **C** Medio ambiente urbano.
- **D** Clases de pilates para vecinos/as mayores de 55 años.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

60 **En los Ayuntamientos, el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado es una competencia que corresponde (señale la correcta):**

- **A** Al Presidente
- **B** Al Concejal del área de Hacienda
- **C** Al Pleno
- **D** A la Comisión Especial de Cuentas

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

61 **¿Constituye la inscripción de los extranjeros en el padrón municipal prueba de su residencia legal en España?**

- **A** No, según lo establecido en el artículo 18.2 de la LRBRL.
- **B** Sí, según lo establecido en el artículo 18.2 de la LRBRL.
- **C** Sí, pero siempre que hayan obtenido previamente el visado consular.
- **D** No son válidas ninguna de las tres.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Administrativo (C1)

62 **¿Las áreas metropolitanas integran municipios de:**

- **A** Grandes aglomeraciones urbanas.
- **B** Diferentes provincias.
- **C** De la misma provincia, pero no limítrofes.
- **D** Distintas comunidades autónomas, pero que tienen un nexo común en la prestación de servicios.

Ayuntamiento de A Coruña, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

63 **Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- **A** La formación, mantenimiento y custodia del padrón municipal corresponde a los Ayuntamientos.
- **B** La dirección de email es un dato voluntario.
- **C** Es función del Consejo de Empadronamiento la resolución de discrepancias entre particulares.
- **D** El PERE es el padrón de españoles residentes en el extranjero.

Ayuntamiento de Lorca · Agente Censal

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64 **¿Cuál de los siguientes NO es un requisito para que un municipio se autogobierne por el régimen de Concejo Abierto?**

- **A** Regirse tradicionalmente por este régimen de gobierno y administración.
- **B** Siempre a petición de, al menos, 2/3 de los vecinos.
- **C** Que el gobierno y la administración municipales correspondan a un Alcalde y una asamblea vecinal de la que formen parte todos los electores.
- **D** Aquellos municipios en los que su localización geográfica, la mejor gestión de los intereses municipales y otras circunstancias lo hagan aconsejable.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

65 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** La Administración local y las demás Administraciones públicas podrán ajustar sus relaciones recíprocas a los deberes de información mutua, colaboración, coordinación y respeto a los ámbitos competenciales respectivos.
- **B** Procederá la coordinación de competencias de entidades locales entre sí y con otras AAPP, cuando las actividades o servicios locales, sin trascender su interés, incidan o condicionen relevantemente los de dichas AAPP o sean concurrentes o complementarios de estos.
- **C** La coordinación de las Entidades Locales tendrá por objeto asegurar el cumplimiento de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- **D** Las funciones de colaboración serán compatibles con la autonomía de las Entidades Locales.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Secretario-Interventor (A1)

66 **La Diputación o entidad equivalente aprueba anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración deben participar los Municipios de la Provincia. El plan, que deberá contener una "memoria justificativa de sus objetivos y de los criterios de distribución de los fondos", deberá contemplar lo siguiente:**

- **A** Los criterios de distribución de los fondos han de ser objetivos y equitativos.
- **B** En los criterios de distribución de los fondos debe figurar el análisis de los beneficios a la población de los municipios.
- **C** Podrá financiarse exclusivamente con medios propios de la Diputación o entidad equivalente y las aportaciones municipales.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

67 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, las Mancomunidades:**

- **A** Tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.
- **B** Tienen personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos.
- **C** Tienen personalidad jurídica y capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.
- **D** Tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus propios Estatutos.

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

PÁG. 48 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

68 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, la organización provincial responde a las siguientes reglas:**

- **A** El Presidente, los Vicepresidentes, la Junta de Gobierno y el Pleno existen en todas las Diputaciones.
- **B** El Presidente, los Vicepresidentes, el Consejo de Gobierno, el Pleno y la Comisión General del Pleno existen en todas las Diputaciones.
- **C** El Presidente, los Vicepresidentes, la Junta de Gobierno, el Pleno, la Comisión General del Pleno y la Comisión General Provincial.
- **D** El Presidente, los Vicepresidentes, el Consejo de Gobierno, el Pleno y la Comisión General del Pleno. Además, en las provincias de más de cien habitantes, también existirán los órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

69 **Conforme al artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local corresponde en todo caso al Presidente de la Diputación:**

- **A** Asegurar la gestión de los servicios propios de la Comunidad Autónoma cuya gestión ordinaria esté encomendada a la Diputación
- **B** El planteamiento de conflictos de competencias a otras Entidades locales y demás Administraciones públicas
- **C** La aprobación de los planes de carácter provincial
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

70 **El Pleno de una Diputación no puede delegar la siguiente atribución:**

- **A** Aprobación de los Planes de carácter provincial.
- **B** Organización de la Diputación.
- **C** El planteamiento de conflictos de competencias a otras Entidades locales y demás Administraciones públicas.
- **D** No puede delegar ninguna de las anteriores.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

71 **¿Qué sucede si un ciudadano extranjero no comunitario sin autorización de residencia no renueva su inscripción padronal?**

- **A** Se le mantiene de forma indefinida hasta que cambie de domicilio.
- **B** Se le da de baja automática al mes siguiente.
- **C** Se le da de baja por caducidad a los dos años sin necesidad de trámite de audiencia.
- **D** Se le requiere expediente contradictorio previo a la baja.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2020 · Administrativo (C1)

PÁG. 49 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

72 **En la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según su artículo 15 si una persona reside de enero a marzo en Benidorm y de abril a agosto en Lesaka y el resto del año en Pamplona, ¿en el padrón de qué municipio se encontrará inscrita?**

- **A** En Pamplona, por ser de mayor entidad.
- **B** En el municipio en el que habite durante más tiempo al año, es decir, Lesaka.
- **C** Cada persona es libre de elegir donde desea estar empadronada.
- **D** Ninguna respuesta es correcta.

Ayuntamiento de Lesaka, 2024 · Administrativo (C1)

73 **La entidad local básica de la organización territorial del Estado es:**

- **A** La provincia
- **B** La comarca
- **C** El municipio
- **D** La Comunidad Autónoma

Ayuntamiento de Guadalajara, 2020 · Conserje (AP)

74 **¿A quién le corresponde la creación de comarcas según dispone Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local?**

- **A** Al Estado mediante Ley Orgánica.
- **B** A las Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos de autonomía.
- **C** A los Ayuntamientos miembros de la comarca por acuerdo plenario aprobado por mayoría absoluta.
- **D** A la o las Diputaciones provinciales de los municipios que formarán la Comarca, previo acuerdo adoptado al efecto.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Administrativo (C1)

75 **Son competencias propias de los Municipios:**

- **A** La protección de la salubridad pública
- **B** La inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales
- **C** La gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Siero · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

76 **El convenio de fusión de dos municipios requerirá la aprobación de cada uno de los municipios por:**

- **A** El pleno
- **B** El pleno mayoría simple
- **C** El pleno mayoría absoluta
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albox, 2024 · Interventor (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

77 **Según el artículo 27.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ¿Cuál de las siguientes competencias podría delegar la Administración del Estado o la de la Comunidad Autónoma en el municipio?**

A Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.

B Cementerios y actividades funerarias.

C Medio ambiente urbano.

D Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.

Ayuntamiento de Estivella, 2022 · Administrativo (C1)

78 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:**

A Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficiencia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al resto del ordenamiento jurídico.

B Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y a la Constitución Española.

C Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

D Las entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y a la jurisprudencia.

Ayuntamiento de Estivella, 2022 · Administrativo (C1)

79 **Se pueden ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación:**

A Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera municipal.

B Cuando, además de lo anterior, no se incurra en supuestos de ejecución simultánea del mismo servicio público por parte de otra administración.

C Sí, siempre.

D Únicamente las que vengan atribuidas por Ley.

Ayuntamiento de Inca, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

80 **¿Cuál es la función principal de la provincia según el art. 31 LRBRL?**

A Gestionar los servicios municipales urbanos.

B Asegurar el cumplimiento de las leyes en los municipios.

C Garantizar los principios de unidad del Estado.

D Garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

81 **No es una potestad atribuida a las entidades locales territoriales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

A Potestad legislativa.
B Potestad financiera.
C Potestad sancionadora.
D Potestad tributaria.

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

82 **El término municipal:**

A Es el territorio en el que la Corporación ejerce sus competencias
B Es el territorio en que el ayuntamiento ejerce sus competencias
C Cada municipio pertenecerá a una sola Corporación
D Ninguna de las tres es correcta

Ayuntamiento de Lemoiz, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

83 **De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

A El Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.
B El Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Pleno, Alcalde y los Concejales.
C El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno no existen en todos los ayuntamientos.
D El Gobierno y la administración municipal, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales y la Junta vecinal.

Ayuntamiento de Yuncos, 2024 · Operario de Servicios Múltiples (AP)

84 **El pleno del Ayuntamiento de Estadilla, ha decidido que, para ahorrar costes, y como en las proximidades del municipio hay bastantes ríos y arroyos, dejará de prestar a partir de este año el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable. Se pregunta ¿esto es legalmente posible?**

A No, porque se trata de un servicio obligatorio según establece el artículo 1 de la Constitución Española.
B No, porque se trata de un servicio obligatorio que lo impone así el artículo 26 de la Ley 7/1985 (Ley Reguladora de las Bases de Local).
C Sí, porque en zonas de montaña los Ayuntamientos están exentos de prestar este servicio públicos.
D Sí, porque en el municipio de Estadilla, hay establecimientos suficientes que venden agua potable embotellada.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

85 **¿Cuál de los siguientes no es uno de los tres elementos que, conforme al artículo 11.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, constituyen el Municipio?**

A La organización
B La población
C El Ayuntamiento
D El territorio

Ayuntamiento de Redondela, 2022 · Oficial Conductor (AP)

86 **Corresponde a la Junta de Gobierno Local:**

A La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones
B Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales
C Dictar bandos
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Siero, 2022 · Conserje

87 **No es un órgano necesario del Ayuntamiento:**

A La Secretaría municipal.
B El Alcalde.
C El Pleno.
D La Junta de Gobierno Local en los Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes y, en los de menos, cuando así lo disponga su Reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Corral de Almaguer, 2021 · Administrativo (C1)

88 **Las Ordenanzas locales son normas de eficacia:**

A Externa y la competencia es del Pleno del Ayuntamiento.
B Interna que solo afecta al Ayuntamiento que las dicta.
C Para la autoorganización del gobierno municipal
D Plena, tras ser aprobada por el Alcalde.

Ayuntamiento de Guía de Isora · Administrativo (C1)

89 **¿Cuál de las siguientes Entidades Locales tiene carácter territorial, de acuerdo con la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local?**

A Comarcas
B Mancomunidades
C La Isla en los archipiélagos de Canarias y Baleares
D Áreas Metropolitanas.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

90 ¿Qué órgano tiene competencia para la oferta pública de empleo en un Ayuntamiento?

A El Alcalde.

B El Pleno.

C La Junta de Gobierno Local.

D El Ministerio de Hacienda.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **A**	4 **A**	5 **C**	6 **C**	7 **A**	8 **A**	9 **D**	10 **B**
11 **B**	12 **D**	13 **A**	14 **B**	15 **D**	16 **C**	17 **B**	18 **B**	19 **D**	20 **A**
21 **B**	22 **D**	23 **D**	24 **C**	25 **C**	26 **B**	27 **C**	28 **D**	29 **C**	30 **D**
31 **B**	32 **B**	33 **C**	34 **C**	35 **D**	36 **A**	37 **B**	38 **A**	39 **B**	40 **C**
41 **A**	42 **B**	43 **C**	44 **A**	45 **A**	46 **B**	47 **B**	48 **B**	49 **C**	50 **D**
51 **D**	52 **D**	53 **D**	54 **D**	55 **B**	56 **B**	57 **B**	58 **B**	59 **A**	60 **A**
61 **A**	62 **A**	63 **C**	64 **B**	65 **C**	66 **A**	67 **A**	68 **A**	69 **A**	70 **D**
71 **C**	72 **B**	73 **C**	74 **B**	75 **A**	76 **B**	77 **A**	78 **C**	79 **B**	80 **D**
81 **A**	82 **B**	83 **A**	84 **B**	85 **C**	86 **A**	87 **A**	88 **A**	89 **C**	90 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 90

2.ª vuelta ____ / 90

1 — **A**

Art. 21 LBRL Dictar bandos es una de las competencias que el alcalde ejerce en exclusiva y no puede traspasar a otro órgano. La ley reserva expresamente, entre las facultades indelegables, la de emitir bandos, junto a otras como dirigir el gobierno municipal o aprobar ciertos instrumentos urbanísticos. Por ello, no cabe delegar esta atribución ni en la Junta de Gobierno Local ni en concejales, ni siquiera con fines recaudatorios o sancionadores. El listado de materias indelegables es cerrado y debe respetarse literalmente.

2 — **C**

Art. 26 LBRL Los servicios mínimos se ordenan por tramos de población. Todos los municipios garantizan recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, alcantarillado, agua potable, acceso a los núcleos y pavimentación. A partir de cinco mil habitantes se añaden parque público, biblioteca, mercado y tratamiento de residuos. La protección civil y las instalaciones deportivas de uso público solo se exigen superando los veinte mil habitantes. Un municipio de tamaño intermedio como este presta recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y acceso a los núcleos, pero todavía no protección civil ni instalaciones deportivas.

3 — **A**

Art. 21 LBRL La regla general permite al Alcalde delegar buena parte de sus competencias, pero existe un núcleo personal e indelegable. Dentro de ese núcleo quedan la jefatura superior de todo el personal, dictar bandos y adoptar por sí mismo las medidas ante catástrofes o infortunios públicos, pues exigen decisión directa del titular. En cambio, la jefatura de la Policía Municipal sí puede transferirse a otro miembro de la corporación, normalmente a un concejal del área de seguridad. Conviene distinguir esa jefatura policial de la jefatura superior del conjunto del personal, que nunca se delega.

4 — **A**

Art. 20 LBRL En toda organización municipal hay tres figuras que nunca faltan: la persona que dirige el ayuntamiento, sus sustitutos y el órgano que reúne a todos los concejales. Estos tres existen siempre, con independencia del tamaño del municipio. La Junta de Gobierno Local, en cambio, solo es obligatoria a partir de cierto número de habitantes. Conviene recordar que los municipios sí tienen tanto potestad tributaria como expropiatoria, y que el régimen de concejo abierto se reserva a poblaciones muy pequeñas, no a las grandes ciudades.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

5
C

Art. 21 LBRL Entre las atribuciones propias del alcalde figura iniciar y sostener pleitos y reclamaciones administrativas, así como defender al ayuntamiento en los asuntos de su competencia, incluidos los que hubiera delegado, y, cuando exista urgencia, también en materias que corresponderían al Pleno, debiendo en ese caso informar a este en la sesión más próxima para que lo ratifique. Conviene distinguir el tope de las operaciones de tesorería, fijado en el 15 % de los ingresos corrientes liquidados, y recordar que los despidos y separaciones solo exigen dar cuenta al Pleno, no su voto favorable.

6
C

Art. 22 LBRL El reparto de competencias en las operaciones de tesorería se mide por el volumen de deuda viva respecto a los ingresos del año anterior. Cuando el importe acumulado de las operaciones vivas supera el 15 % de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, decide el Pleno; por debajo de ese umbral corresponde al Alcalde. El error frecuente es vincular ese límite a los ingresos presupuestados del ejercicio en curso: la referencia legal es siempre lo liquidado el año precedente, no lo previsto en presupuesto.

7
A

Art. 21 LBRL La dirección de la gestión económica diaria del municipio recae en quien encabeza el gobierno local, es decir, el alcalde. Entre sus competencias propias figura ordenar los pagos dentro de los límites del presupuesto aprobado. El pleno fija las grandes decisiones económicas, como aprobar el presupuesto, pero la ejecución concreta del gasto y la orden material de pago corresponde a la alcaldía como responsable de la administración ordinaria.

8
A

Art. 26 LBRL Todo municipio, con independencia de su población, debe garantizar un núcleo básico de servicios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas. Por eso, junto al agua, el alcantarillado y la limpieza viaria, la pavimentación es exigible en cualquier término. Conviene distinguir el tratamiento de residuos, los parques públicos o la extinción de incendios, que solo se imponen al superar determinados umbrales de habitantes.

9
D

Art. 21 LBRL Cuando surge una situación de necesidad o urgencia, el alcalde dispone de un instrumento propio y rápido para dirigirse a los vecinos y dictar instrucciones: el bando. A diferencia de las ordenanzas y reglamentos, que son normas generales aprobadas por el Pleno tras un procedimiento de elaboración y aprobación, el bando lo emite individualmente el alcalde y permite actuar con inmediatez ante circunstancias excepcionales. La diligencia no es una figura normativa, sino una simple anotación o trámite del expediente, por lo que queda descartada.

10
B

Art. 22 LBRL Aprobar el presupuesto general es una decisión reservada al Pleno, no al Alcalde, por su trascendencia económica y política para todo el municipio. El Alcalde, como cabeza del gobierno local, sí ejerce funciones ejecutivas y de dirección diaria: dirige al personal municipal, vigila el funcionamiento de los servicios y aprueba la oferta de empleo público. Conviene distinguir las decisiones de aprobación normativa y presupuestaria, propias del órgano colegiado, de la gestión ordinaria que corresponde al Alcalde.

11
B

Art. 20 LBRL En cualquier municipio, por pequeño que sea, son obligatorios el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno: forman la estructura básica que ningún Ayuntamiento puede omitir. La Junta de Gobierno Local, en cambio, no es universal; solo resulta obligatoria en municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menor tamaño únicamente si su reglamento orgánico o un acuerdo del Pleno la prevén. Por eso afirmar que existe en todos los Ayuntamientos o en los de menos de 5.000 habitantes resulta inexacto.

12
D

Art. 21 LBRL El bando es un instrumento del alcalde para recordar o hacer cumplir disposiciones y dirigirse a los vecinos en situaciones concretas, especialmente de urgencia; no sirve para crear normas generales, función reservada a las ordenanzas y reglamentos que aprueba el Pleno. Por eso afirmar que los bandos aprueban normas de carácter general invierte su verdadero alcance. Sí es correcto que dictarlos corresponde al alcalde, que esta atribución no puede delegarse y que se publican en el tablón de anuncios.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13
A

Art. 11 LBRL El municipio constituye la pieza territorial más elemental sobre la que se asienta la organización del Estado. Como cualquier entidad local con sustantividad propia, dispone de personalidad jurídica reconocida y de capacidad plena para perseguir los objetivos que le competen, sin restricciones añadidas. Las demás afirmaciones niegan total o parcialmente esa personalidad o esa capacidad, contradiciendo lo que la ley reguladora de las bases del régimen local establece de forma expresa.

14
B

Art. 3 LBRL La ley distingue dos grupos de entidades locales. Como territoriales, con plena consideración y potestades amplias, solo reconoce el Municipio, la Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario. El resto —comarcas, áreas metropolitanas y mancomunidades— gozan también de personalidad jurídica, pero se clasifican como entidades locales no territoriales. Por eso, entre las opciones presentadas, únicamente la Isla encaja en la categoría de entidad local territorial; las demás agrupaciones quedan fuera de ese grupo más reducido.

15
D

Art. 22 LBRL La aprobación del presupuesto municipal es una competencia reservada al Pleno de la corporación, por su trascendencia política y económica. Ni la Comisión especial de Cuentas, que solo informa y dictamina las cuentas, ni la Junta de Gobierno Local asumen esta decisión. Por tanto, ninguna de las atribuciones señaladas recoge al órgano competente. Conviene recordar que la Junta de Gobierno asiste al alcalde y ejecuta, pero la aprobación presupuestaria pertenece al órgano plenario.

16
C

Art. 20 LBRL En todo municipio, sin excepción, hay tres figuras básicas: quien preside la corporación, sus sustitutos inmediatos y el órgano colegiado que reúne a todos los concejales para las decisiones de mayor calado. La Junta de Gobierno Local, antes llamada Comisión de Gobierno, no es universal: solo es obligatoria en municipios de más de cinco mil habitantes, o en los menores cuando así lo decidan. Tampoco las comisiones de estudio o informe existen en todos. Por eso únicamente la terna alcalde, tenientes de alcalde y pleno está siempre presente.

17
B

Art. 26 LBRL Cuando una Diputación asume la coordinación de servicios mínimos en municipios de menos de 20.000 habitantes, no puede imponer unilateralmente la fórmula de gestión. La propuesta que eleva al Ministerio competente exige siempre el acuerdo previo de los municipios implicados, de modo que estos conservan capacidad de decisión sobre cómo se presta el servicio en su término. Conviene precisar que el ahorro efectivo debe acreditarse, pero el requisito esencial es esa conformidad municipal.

18
B

Art. 21 LBRL Conviene distinguir las funciones del alcalde de las reservadas al pleno municipal. Aprobar la oferta de empleo público, dirigir la policía local y aprobar proyectos de obras y servicios cuando puede contratarlos sí son tareas del alcalde. En cambio, aprobar la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo, fijar las retribuciones complementarias fijas y periódicas y el régimen del personal eventual corresponde al pleno, por su carácter organizativo y presupuestario. El matiz decisivo es no confundir la gestión cotidiana de personal con su ordenación general.

19
D

Art. 3 LBRL La condición de entidad local territorial se reserva a tres figuras: el Municipio, la Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario. El resto de agrupaciones —comarcas, áreas metropolitanas y mancomunidades— sí son entidades locales, pero carecen de la naturaleza territorial porque no tienen ese sustrato poblacional y de gobierno propio que la ley atribuye solo a aquellas tres. Por eso ninguna de las figuras enumeradas encaja en la categoría que se pregunta. Conviene distinguir entre ser entidad local y serlo de carácter territorial.

20
A

Art. 22 LBRL Decidir si un bien municipal pasa de uso público a patrimonial, o a la inversa, corresponde siempre al órgano que reúne a todos los concejales y representa la voluntad colectiva del municipio. Esta atribución figura entre las que la ley reserva en exclusiva y no permite traspasar ni al alcalde ni a la junta de gobierno, ni siquiera en municipios de gran población. Por eso las fórmulas que admiten delegación no encajan: se trata de una competencia indelegable.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21
B

Art. 23 LBRL Los Tenientes de Alcalde se eligen libremente de entre quienes integran la Junta de Gobierno Local; solo en los municipios donde dicha Junta no existe pueden designarse entre cualquiera de los concejales. Sustituyen al Alcalde en supuestos de vacante, ausencia o enfermedad y asumen las funciones que él decida delegarles. El matiz decisivo es el orden de prelación: primero los miembros de la Junta y, en su defecto, los concejales, no una elección libre indistinta entre ambos grupos.

22
D

Art. 20 LBRL Este órgano de gobierno aparece de forma obligatoria en los municipios que superan los 5.000 habitantes. Sin embargo, los municipios más pequeños también pueden contar con él si su reglamento orgánico lo prevé o si el Pleno municipal así lo decide. Por tanto, ambas situaciones conviven y describen correctamente cuándo existe. No es un órgano presente en todas las corporaciones locales, ya que en las de menor tamaño depende de esa decisión interna.

23
D

Art. 21 LBRL Los proyectos de reparcelación son instrumentos de gestión urbanística, y su aprobación recae en el alcalde, no en el Pleno municipal. Se trata de una competencia residual del alcalde en materia urbanística cuando la ley no la atribuye expresamente al Pleno. Además, no figura entre las competencias indelegables, por lo que el alcalde puede transferir su ejercicio a la Junta de Gobierno Local. Debe distinguirse, por tanto, entre quién ostenta la competencia originaria y la posibilidad de delegarla.

24
C

Art. 26 LBRL Los servicios obligatorios crecen por tramos de población. En los municipios de más de veinte mil habitantes se suman protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social con atención inmediata a personas en riesgo de exclusión, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público; esa enumeración coincide con la norma. Conviene fijar los umbrales correctos: parque y biblioteca aparecen a partir de cinco mil habitantes, y el transporte colectivo urbano y el medio ambiente urbano se exigen desde cincuenta mil, no desde cuarenta mil.

25
C

Art. 11 LBRL Todo municipio se asienta sobre tres pilares básicos sin los cuales no puede existir como entidad local: una población, un término sobre el que ejerce sus competencias y una organización que lo gobierna. De estos elementos, el espacio físico delimitado donde reside la población y se prestan los servicios resulta imprescindible. En cambio, el escudo, el presupuesto anual o el plan urbanístico son instrumentos de gestión o símbolos, no requisitos constitutivos de la propia entidad.

26
B

Art. 3 LBRL Conviene distinguir dos planos en el régimen local. Por un lado están las entidades territoriales en sentido propio: municipio, provincia y, en los archipiélagos, la isla. Por otro, gozan también de la condición de entidad local las comarcas, las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios. Tras la reforma de racionalización y sostenibilidad, las agrupaciones de ámbito inferior al municipio dejaron de ser entidades locales con personalidad propia y pasaron a ser una forma de organización desconcentrada, por lo que incluirlas en ese listado es erróneo. Los consorcios tampoco tienen esa condición.

27
C

Art. 25 LBRL El listado de competencias propias municipales recoge expresamente el turismo de ámbito local, el deporte y la ocupación del tiempo libre, y las actuaciones por la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, esta última reincorporada en 2018. En cambio, la promoción del empleo no figura como materia propia del municipio en este precepto, pues quedó fuera tras la reforma del régimen local. Conviene distinguir competencias propias de actividades que el municipio puede impulsar sin atribución legal específica.

28
D

Art. 22 LBRL La aprobación de las normas con rango general del municipio corresponde al pleno: tanto el reglamento orgánico como las ordenanzas son competencia plenaria, por tratarse de disposiciones que regulan la vida del municipio con carácter normativo. En cambio, los bandos son una facultad propia del alcalde, como manifestación de su potestad de dirección y mando, sin valor de norma reglamentaria. Debe distinguirse, por tanto, entre la potestad normativa del órgano colegiado y el simple bando de la alcaldía.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

29
C

Art. 20 LBRL En todos los municipios existen siempre, con independencia de su tamaño, el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Comisión Especial de Cuentas. La Junta de Gobierno Local solo es de existencia obligatoria en los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los que así lo acuerden su reglamento o el Pleno. Tratándose de un municipio pequeño, de escasa población, ese órgano colegiado no resulta preceptivo, por lo que no figura entre los necesarios.

30
D

Art. 21 LBRL El otorgamiento de licencias urbanísticas es, por defecto, competencia del alcalde, salvo que la ley sectorial la atribuya expresamente al Pleno o a la Junta de Gobierno Local. Además, esa competencia es delegable: el alcalde puede transferirla a un concejal delegado o a la Junta de Gobierno Local. Por ello las tres situaciones descritas son posibles según quién ejerza la atribución residual o reciba la delegación, de modo que todas reflejan supuestos válidos de concesión de la licencia de edificación.

31
B

Art. 23 LBRL El órgano que asiste al alcalde se forma con concejales nombrados libremente por él, pero la ley fija un tope: no puede superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. Con veintiuno como número legal, ese tercio equivale a siete concejales, a los que se suma siempre el alcalde, que la preside. Conviene precisar que el límite se calcula sobre el número legal, no sobre los asistentes a una sesión, y que el alcalde queda fuera de ese cómputo.

32
B

Art. 11 LBRL El municipio es la entidad local básica y se sostiene sobre tres pilares que deben concurrir conjuntamente: el espacio físico delimitado donde ejerce sus competencias, el conjunto de personas que residen en él y la estructura de gobierno que lo administra. Faltando cualquiera de estos tres componentes no existiría municipio como tal. Conviene precisar que la organización no puede omitirse: es tan esencial como el territorio y la población para configurar esta entidad.

33
C

Art. 26 LBRL La escala de servicios obligatorios sube por tramos de población. El bloque que incluye protección civil, los servicios sociales de atención inmediata a personas en riesgo de exclusión, la prevención y extinción de incendios y las instalaciones deportivas corresponde a los municipios de más de 20.000 habitantes, no de 10.000. Conviene memorizar los umbrales exactos: 5.000 para parque, biblioteca y tratamiento de residuos; 20.000 para ese bloque social y de seguridad; y 50.000 para transporte urbano y medio ambiente urbano.

34
C

Art. 16 LBRL El padrón no es un mero registro interno: sus datos sirven como prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual, y las certificaciones que se expiden tienen carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos. Por eso negar que acredite la residencia efectiva contradice la norma. El resto sí es exacto: obligación de inscripción de quien reside en España, confidencialidad de los datos con cesión posible a otras administraciones para sus competencias y naturaleza de registro acreditativo.

35
D

Art. 3 LBRL La Ley de Bases del Régimen Local reconoce como entidades locales territoriales el municipio, la provincia y la isla en los archipiélagos balear y canario. La provincia y la isla tienen una organización territorial supramunicipal propia, especialmente relevante en los archipiélagos. La formulación de la opción señalada recoge la provincia y la isla, aunque, considerada literalmente, no menciona también al municipio, que igualmente tiene carácter territorial.

36
A

Art. 15 LBRL La ley obliga a empadronarse en el municipio donde se reside habitualmente, sin dejar nada a la libre elección. Quien vive en varios municipios no puede escoger según su arraigo: debe inscribirse únicamente en aquel donde habita más tiempo a lo largo del año. Por eso resulta falsa la afirmación que presenta la inscripción como una potestad libre del interesado. Las demás reflejan fielmente que los inscritos forman la población, son los vecinos y adquieren tal condición en el mismo momento de la inscripción.

37
B

Art. 20 LBRL En todo ayuntamiento, sin importar su tamaño, existen siempre el Alcalde, los concejales (Pleno) y los Tenientes de Alcalde como órganos básicos de gobierno. La Junta de Gobierno Local solo es obligatoria en municipios con más de 5.000 habitantes o cuando el Pleno lo acuerde. Las Comisiones Informativas y el Consejo Social de la Ciudad dependen de la población o de previsión específica, por lo que no son universales. El cargo unipersonal de Alcalde es el único presente en cualquier municipio.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

38
A

Art. 22 LBRL Aprobar las ordenanzas, incluidas las fiscales, es una de las decisiones reservadas al órgano que representa a todos los concejales, el Pleno municipal, por su trascendencia normativa y tributaria. Esta atribución figura entre las que el Pleno no puede ceder a otros órganos como la Junta de Gobierno o la Alcaldía. Conviene distinguirla de la gestión ordinaria del día a día, que sí admite delegación; la potestad de dictar normas con efectos generales permanece siempre en manos del Pleno.

39
B

Art. 25 LBRL Las vías de gran capacidad y conexión territorial corresponden al Estado o a las comunidades autónomas, no al municipio, porque exceden el ámbito de interés puramente local. En cambio, la ordenación urbana del término y el suministro de agua potable a la población sí integran el núcleo de servicios y competencias que la ley atribuye a los ayuntamientos. Conviene distinguir entre el viario local, que sí gestiona el municipio, y las redes de interés general, ajenas a su esfera de actuación.

40
C

Art. 23 LBRL El Alcalde designa y separa con total libertad a los concejales que integran la Junta de Gobierno Local, sin necesidad de que ningún otro órgano ratifique esa decisión. Es una facultad propia de quien preside la corporación, dentro del límite máximo de un tercio del número legal de concejales. No obstante, la libertad de nombramiento no exime de un deber informativo: debe comunicarse al Pleno para su conocimiento. Por eso conviene precisar que dar cuenta no equivale a someter la decisión a aprobación.

41
A

Art. 26 LBRL Hay servicios básicos que todo ayuntamiento debe prestar, cualquiera que sea su tamaño, y entre ellos figura el alcantarillado. El tratamiento de residuos solo es obligatorio cuando la población supera los 5.000 habitantes, y un municipio con exactamente esa cifra no rebasa el umbral, por lo que no le alcanza esa exigencia. El control de alimentos y bebidas dejó de ser servicio municipal obligatorio tras la reforma local. El matiz decisivo está en distinguir entre superar 5.000 vecinos y alcanzarlos justos.

42
B

Art. 21 LBRL La gestión económica ordinaria corresponde al Alcalde: ejecutar el presupuesto aprobado, autorizar gastos dentro de su competencia y concertar operaciones de crédito. Sin embargo, quedan fuera de esa potestad las operaciones de crédito de carácter extraordinario reservadas al Pleno, recogidas en la antigua norma reguladora de las haciendas locales. El detalle decisivo está en identificar correctamente tanto el año exacto de la ley como el apartado concreto que recoge esa exclusión.

43
C

Art. 11 LBRL Todo municipio se sostiene sobre tres elementos esenciales: un espacio físico delimitado, el conjunto de personas que residen en él y una estructura de gobierno que ordena la convivencia y presta servicios. Esos tres pilares son el territorio, la población y la organización jurídico-política. Conviene distinguir esta noción de los órganos concretos de gobierno, como el alcalde, los concejales o el pleno, que forman parte de esa organización pero no agotan los elementos constitutivos del municipio.

44
A

Art. 27 LBRL Cuando el Estado o una Comunidad Autónoma traspasan a un Ayuntamiento la gestión de competencias propias, esa transferencia solo es válida si persigue una gestión más eficiente, suprime tareas duplicadas y respeta las reglas de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera. Conviene distinguir otras afirmaciones que alteran datos: la duración mínima de la delegación es de cinco años, no de diez, y la memoria económica valora el impacto en el gasto, sin que pueda generar mayor gasto, no en el ingreso.

45
A

Art. 3 LBRL La ley de bases del régimen local distingue dos grupos. Las entidades territoriales propiamente dichas son el municipio, la provincia y la isla. Junto a ellas, también tienen la condición de entidades locales otras agrupaciones, como las comarcas, las mancomunidades de municipios y las áreas metropolitanas. Conviene distinguir estas entidades de sus órganos de gobierno: el ayuntamiento y la diputación no son entidades en sí, sino que gobiernan el municipio y la provincia, y la junta de gobierno local es un mero órgano interno.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

46 **B**

Art. 36 LBRL La Diputación tiene atribuida la prestación de servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en favor de los municipios pequeños, fijándose el umbral en población inferior a veinte mil habitantes. Las demás afirmaciones alteran datos clave: la garantía de secretaría e intervención opera en municipios de menos de mil habitantes, no cinco mil; la recaudación y el apoyo financiero también alcanzan a los de menos de veinte mil; y la coordinación por convenio con la Comunidad se refiere al mantenimiento y limpieza de consultorios médicos, no a urgencias.

47 **B**

Art. 16 LBRL Los extranjeros de fuera de la Unión Europea que carecen de autorización de residencia permanente deben renovar su inscripción en el padrón cada dos años; no se mantiene de forma automática. Cuando el plazo está próximo a vencer, el consistorio avisa al interesado para que renueve. Si no lo hace, la falta de renovación es por sí misma causa de caducidad, que puede acordarse mediante resolución motivada sin trámite previo de audiencia, precisamente por el carácter automático de esa caducidad.

48 **B**

Art. 13 LBRL Decidir sobre el mapa municipal corresponde a cada comunidad autónoma a través de su normativa de régimen local, que fija cómo se crean, suprimen o modifican los municipios. Existe un límite infranqueable: ningún cambio en los términos municipales puede alterar las fronteras de las provincias, porque la provincia es una división con garantía constitucional. Conviene precisar que no es competencia estatal directa ni se resuelve por simple real decreto, y nada tiene que ver con la regulación de las haciendas locales.

49 **C**

Art. 19 LBRL El gobierno y la administración de los municipios, salvo los que funcionan en régimen de concejo abierto, recae en el ayuntamiento, que se integra únicamente por el alcalde y los concejales. No deben añadirse otros órganos como el pleno, la junta de gobierno o los tenientes de alcalde, pues son órganos del ayuntamiento, pero no forman parte de la definición legal de quién ostenta ese gobierno. La fórmula es deliberadamente simple: alcalde más concejales.

50 **D**

Art. 33 LBRL La defensa jurídica que el Pleno de la Diputación asume no es ilimitada: solo le corresponde ejercer acciones y defender a la Corporación en aquellos asuntos que entran dentro de sus propias competencias plenarias. Extenderla a cualquier supuesto altera el reparto interno de funciones, pues otras actuaciones quedan atribuidas al Presidente. El matiz decisivo está en sustituir esa limitación material por la expresión genérica, que no figura en la norma reguladora del régimen local.

51 **D**

Art. 22 LBRL Cuando una obra o servicio ya figura en el presupuesto municipal, aprobar su proyecto corresponde al Alcalde, no al Pleno. El Pleno solo asume esa aprobación cuando la obra todavía no está prevista en los presupuestos. Las demás funciones citadas (declarar lesivos los actos del Ayuntamiento, plantear conflictos de competencias y aceptar delegaciones de otras Administraciones) sí pertenecen al Pleno. El matiz decisivo es la inversión: estar previsto en el presupuesto desplaza la competencia hacia la Alcaldía.

52 **D**

Art. 7 LBRL Los municipios pueden asumir competencias que no son propias ni delegadas solo de forma excepcional y bajo varias condiciones que deben darse a la vez. Es preciso que no se comprometa la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, que se respeten las exigencias de la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y que no se duplique el mismo servicio con otra Administración. Al ser requisitos acumulativos, todas las condiciones enunciadas resultan exigibles conjuntamente.

53 **D**

Art. 4 LBRL Los municipios, provincias y demás entes locales disponen por sí mismos de potestad para dictar normas propias, como ordenanzas y reglamentos, sin necesidad de autorización previa de la comunidad autónoma. Es una manifestación de la autonomía local reconocida constitucionalmente y desarrollada en la legislación de régimen local. Por tanto, afirmar que carecen de esa capacidad salvo permiso expreso falsea su posición. Conviene distinguir la potestad reglamentaria local de la limitación de que sus normas no pueden contradecir las leyes estatales o autonómicas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

54
D

Art. 25 LBRL El listado de materias en que el municipio ejerce competencias propias es amplio y todas las recogidas aquí figuran en él. El abastecimiento de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, los cementerios y servicios funerarios, y la colaboración con las administraciones educativas en la vigilancia de la escolaridad y en la obtención de solares para centros docentes son tres ámbitos expresamente atribuidos al municipio. Al ser todas correctas, la respuesta que las agrupa es la acertada.

55
B

Art. 23 LBRL Este órgano se forma con el Alcalde más un grupo de concejales que no puede pasar de un tercio del total legal de miembros de la corporación, a quienes el propio Alcalde nombra y cesa con libertad, informando después al Pleno. Conviene distinguirla de las comisiones de estudio e informe, que preparan los asuntos del Pleno, y recordar que su existencia es obligatoria en municipios de más de cinco mil habitantes y voluntaria en los menores, sin exigirse mayoría reforzada para acordarlo.

56
B

Art. 15 LBRL Quien vive en España tiene la obligación de inscribirse en el registro de habitantes del lugar donde reside habitualmente. Ese conjunto de personas inscritas no forma la "vecindad", sino la población del municipio, que es el término técnico que emplea la ley local. La inscripción acredita la residencia y la condición de vecino, pero el nombre del colectivo registrado es población. Conviene precisar que la inscripción es obligatoria, no voluntaria, de modo que las fórmulas que niegan ese deber resultan incorrectas.

57
B

Art. 20 LBRL En cualquier municipio funcionan siempre tres órganos básicos: el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno. La Junta de Gobierno Local no es universal: existe de forma obligatoria en los municipios de más de 5.000 habitantes y, en los menores, solo si lo prevé su reglamento orgánico o lo acuerda el Pleno. Por eso no cabe afirmar que esté presente en todos los ayuntamientos. El matiz decisivo es esa doble vía de creación en los municipios pequeños.

58
B

Art. 11 LBRL El municipio es la pieza básica de la organización territorial del Estado y, por ello, se le reconoce personalidad jurídica con plena capacidad para cumplir sus fines, es decir, puede actuar por sí mismo en el tráfico jurídico. Conviene fijarse en el orden exacto de las palabras: lo pleno es la capacidad, no la personalidad. Cualquier fórmula que niegue esa personalidad o que la presente como limitada o solo parcial se aparta del texto legal.

59
A

Art. 26 LBRL Los servicios mínimos obligatorios de los municipios crecen por tramos de población. A partir de 20.000 habitantes se añade, entre otros, la protección civil, junto con la atención a situaciones de necesidad social y las instalaciones deportivas. El transporte colectivo urbano y el medio ambiente urbano solo son exigibles cuando se superan los 50.000 habitantes, de modo que un municipio de 35.000 aún no está obligado a prestarlos. Las clases de pilates no constituyen un servicio mínimo legal.

60
A

Art. 21 LBRL La ejecución del presupuesto municipal aprobado recae en quien dirige el gobierno y la administración local, es decir, el alcalde o presidente de la corporación. A él le corresponde llevar adelante la gestión económica conforme a las previsiones presupuestarias, sin perjuicio de que el pleno apruebe el presupuesto y la comisión especial de cuentas informe las cuentas anuales. Conviene distinguir la aprobación del gasto, que es plenaria, de su desarrollo cotidiano, que es función ejecutiva del alcalde.

61
A

Art. 18 LBRL El empadronamiento solo refleja dónde vive realmente una persona, no su situación administrativa. Por ello, inscribir a un extranjero en el padrón municipal no acredita que su residencia en España sea legal ni le otorga derecho alguno que la normativa de extranjería no le reconozca ya. Conviene distinguir ambos planos: el padrón cumple una función estadística y de gestión local, mientras que la regularidad de la estancia depende de los permisos correspondientes.

62
A

Art. 43 LBRL Las áreas metropolitanas agrupan municipios de grandes aglomeraciones urbanas cuyos núcleos de población mantienen entre sí vínculos económicos y sociales que aconsejan planificar de forma conjunta servicios y obras. Lo decisivo es la continuidad urbana y la interdependencia funcional, no la pertenencia a una u otra provincia o comunidad. Debe distinguirse de las mancomunidades, que asocian municipios para fines concretos sin exigir esa gran concentración urbana de población.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63
C

Art. 17 LBRL El órgano de empadronamiento que colabora entre el Instituto Nacional de Estadística y los municipios resuelve las discrepancias que surgen entre las distintas administraciones sobre las cifras de población y la gestión padronal, no los conflictos entre particulares. La gestión diaria del padrón compete a cada ayuntamiento, el correo electrónico es un dato de aportación voluntaria y el registro de españoles que viven fuera de España existe como padrón específico. Debe distinguirse entre conflictos administrativos y disputas privadas, ajenas a este consejo.

64
B

Art. 29 LBRL El régimen de Concejo Abierto se reserva a municipios que tradicionalmente lo han usado o cuya situación geográfica y mejor gestión de los intereses comunes lo aconsejen, gobernándose mediante un Alcalde y una asamblea vecinal integrada por todos los electores. Su implantación voluntaria exige la petición de la mayoría de los vecinos, el respaldo de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento y la aprobación de la Comunidad Autónoma. Por ello no basta con una petición de dos tercios de los vecinos: ese porcentaje se refiere a los concejales, no al vecindario.

65
C

Art. 10 LBRL La regla esencial es que cuando varias Administraciones intervienen sobre las entidades locales, la coordinación persigue, de manera especial, garantizar que se respete la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Conviene precisar que la relación entre Administraciones no es voluntaria, sino un deber de ajustarse a la información mutua, colaboración y coordinación; y que la coordinación procede cuando las actividades locales SÍ trascienden su propio interés, no cuando se mantienen dentro de él.

66
A

Art. 36 LBRL El plan provincial de cooperación debe repartir los fondos con criterios objetivos y equitativos: esa es la exigencia que la norma impone sin excepción. No es exacto decir que se analicen los beneficios a la población, pues lo que la ley contempla es el análisis de los costes efectivos de los servicios municipales. Tampoco cabe limitar la financiación solo a recursos propios y aportaciones de los Ayuntamientos, ya que también pueden sumarse las subvenciones que acuerden la Comunidad Autónoma y el Estado. La palabra exclusivamente delata el error.

67
A

Art. 44 LBRL Las mancomunidades de municipios cuentan con personalidad y capacidad jurídicas propias destinadas a cumplir los fines concretos para los que se crean, y su funcionamiento se ordena por unos estatutos propios. La diferencia entre las alternativas está solo en pequeños cambios de redacción frente al texto exacto de la norma. El tenor literal habla de capacidad jurídicas en plural y de regirse por sus estatutos propios, manteniendo ese orden de palabras. Conviene reproducir la fórmula tal cual figura en la ley, sin alterar el orden ni el plural.

68
A

Art. 32 LBRL En toda Diputación provincial existen siempre cuatro órganos: el Presidente, los Vicepresidentes, la Junta de Gobierno y el Pleno. Es la estructura básica obligatoria en cualquier provincia. Conviene precisar que el término correcto es Junta de Gobierno, no Consejo de Gobierno, y que no son obligatorias ni la Comisión General del Pleno ni la inventada Comisión General Provincial. Los demás órganos complementarios pueden establecerse, pero no forman parte de ese núcleo necesario común a todas las Diputaciones.

69
A

Art. 34 LBRL La dirección de la provincia recae en el Presidente de la Diputación, a quien corresponde garantizar el funcionamiento de los servicios que la Comunidad Autónoma le ha encomendado gestionar de forma ordinaria. Conviene distinguir esta función de las que la ley reserva al Pleno: tanto plantear conflictos de competencias frente a otras entidades y Administraciones como aprobar los planes de ámbito provincial son atribuciones del órgano colegiado, no del Presidente. Por eso solo la gestión de esos servicios autonómicos encaja entre sus competencias unipersonales.

70
D

Art. 33 LBRL El Pleno provincial puede delegar muchas de sus funciones en el presidente o en la junta de gobierno, pero la ley reserva un núcleo indelegable. Dentro de ese núcleo figuran la propia organización de la corporación, la aprobación de los planes de ámbito provincial y el planteamiento de conflictos de competencias frente a otras entidades locales y Administraciones. Como las tres atribuciones citadas pertenecen a ese bloque protegido, ninguna de ellas admite delegación, por lo que la afirmación que las agrupa es la acertada.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

71
C

Art. 16 LBRL Los extranjeros no comunitarios que carecen de autorización de residencia permanente tienen una inscripción en el padrón sujeta a renovación periódica: deben confirmarla cada dos años. Si transcurre ese plazo sin renovar, la inscripción se considera caducada y el ayuntamiento procede a darlos de baja directamente, sin abrir trámite de audiencia ni expediente contradictorio. Conviene precisar que esta baja por caducidad es automática al vencer el periodo, distinta de las bajas ordinarias que sí exigen procedimiento con audiencia al interesado.

72
B

Art. 15 LBRL Cuando alguien vive en varios municipios a lo largo del año, la inscripción en el padrón corresponde al lugar donde permanezca más tiempo, no al de mayor población ni a su libre elección. En este caso reside cinco meses en Lesaka, cuatro en Pamplona y tres en Benidorm, de modo que el municipio con mayor permanencia anual es Lesaka. La regla es objetiva: prevalece siempre el criterio temporal de residencia efectiva, no la voluntad del interesado ni el tamaño del municipio.

73
C

Art. 1 LBRL La unidad territorial más cercana al ciudadano, sobre la que se asienta toda la organización local, es el municipio. Constituye el escalón básico donde se agrupan los vecinos para gestionar sus intereses propios mediante un ayuntamiento. La provincia y las comunidades autónomas son agrupaciones de nivel superior, y la comarca es solo una entidad de carácter potestativo. Por ello, cuando se habla de la entidad local elemental del territorio, se alude siempre al municipio.

74
B

Art. 42 LBRL La agrupación de municipios con características comunes en una entidad supramunicipal corresponde a las Comunidades Autónomas, que pueden crearlas en su territorio conforme a lo previsto en sus respectivos Estatutos de autonomía. No es competencia del Estado ni de los ayuntamientos ni de las diputaciones. No obstante, la iniciativa municipal sí se protege: no puede crearse la comarca si se oponen expresamente las dos quintas partes de los municipios afectados que representen al menos la mitad del censo electoral.

75
A

Art. 25 LBRL Entre las materias que la ley atribuye directamente a los Ayuntamientos figura velar por la salubridad pública del municipio, junto a urbanismo, abastecimiento de agua, medio ambiente urbano o policía local. La inspección y sanción de actividades comerciales y la gestión de oficinas unificadas de información encajan en las competencias que el Estado o las comunidades autónomas pueden delegar en el municipio, no en las que la propia ley le reconoce como suyas. Debe distinguirse, por tanto, entre competencia propia y competencia delegada.

76
B

Art. 13 LBRL Para unir dos municipios mediante un convenio de fusión, cada ayuntamiento debe dar su visto bueno en el pleno, y basta con que voten a favor más concejales que en contra, sin exigir la mitad más uno del total de miembros. Esta exigencia rebajada se introdujo precisamente para facilitar las fusiones voluntarias entre municipios limítrofes. Conviene distinguir esta vía de la regla general de alteración de términos municipales, que sí reclama un respaldo más amplio.

77
A

Art. 27 LBRL La pregunta distingue entre competencias propias del municipio y competencias que el Estado o la comunidad autónoma pueden encomendar mediante delegación. La gestión de escuelas infantiles públicas de primer ciclo figura expresamente en el listado de materias delegables, pues atiende a fines compartidos y permite acercar el servicio al ciudadano. Por el contrario, los cementerios y actividades funerarias, el medio ambiente urbano y las ferias, abastos, mercados y comercio ambulante son competencias propias atribuidas directamente al municipio, no objeto de delegación.

78
C

Art. 6 LBRL Las entidades locales actúan al servicio objetivo de los intereses públicos siguiendo los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, sometidas plenamente tanto a la ley como al conjunto del Derecho. Conviene precisar dos matices que suelen confundirse: el principio es la eficacia, no la eficiencia, y el sometimiento es a la ley y al Derecho, fórmula más amplia que limitarlo a la Constitución o a la jurisprudencia.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

79
B

Art. 7 LBRL Un ayuntamiento puede asumir actividades que no son ni propias ni delegadas, pero solo si se cumplen dos condiciones a la vez. La primera es que no se ponga en peligro la salud financiera del conjunto de la hacienda municipal. La segunda es que no se produzca una duplicidad, es decir, que otra administración no esté ya prestando ese mismo servicio público de forma simultánea. Ambos requisitos son acumulativos; basta que falle uno para que la actuación no sea posible.

80
D

Art. 31 LBRL La provincia se concibe como agrupación de municipios cuyo fin esencial es velar por que todos los vecinos reciban los servicios que corresponden al ámbito municipal, con independencia del tamaño o los recursos de cada localidad. Por eso su misión nuclear consiste en garantizar que esos servicios se presten de forma completa y adecuada en todo el territorio provincial, asegurando además la solidaridad y el equilibrio entre municipios.

81
A

Art. 4 LBRL Las entidades locales no pueden dictar leyes; carecen de capacidad para crear normas con rango de ley, reservada al Estado y a las comunidades autónomas. Lo que sí tienen es potestad para aprobar reglamentos y ordenanzas, organizarse internamente, establecer y gestionar tributos, sancionar, expropiar o ejecutar sus actos. Por ello, la facultad de aprobar leyes queda fuera del listado de potestades reconocidas a los municipios, provincias e islas como entidades territoriales.

82
B

Art. 12 LBRL El espacio físico sobre el que un municipio actúa es aquel donde el ayuntamiento ejerce sus competencias, y este es el dato exacto que recoge la norma. Conviene precisar que la frase legal habla de "ayuntamiento", no de "corporación" en general, por lo que sustituir ese término altera el tenor. Además, cada municipio pertenece a una sola provincia, no a una corporación, de modo que esa afirmación tampoco reproduce la regla.

83
A

Art. 19 LBRL El gobierno y la administración de los municipios corresponde al ayuntamiento, formado por el alcalde y los concejales, salvo donde rige el régimen de concejo abierto. Conviene precisar que el Pleno no se enumera aquí como integrante distinto: lo componen el alcalde y los concejales, de modo que añadir el Pleno como elemento separado o incorporar la junta vecinal altera la redacción legal. La excepción del concejo abierto es además parte esencial de la regla y no puede omitirse.

84
B

Art. 26 LBRL El abastecimiento domiciliario de agua potable es un servicio que todos los municipios deben prestar de forma obligatoria, sin importar su tamaño ni la presencia de ríos cercanos. La ley de bases del régimen local enumera los servicios mínimos exigibles a cualquier ayuntamiento, y este figura entre ellos para todos los municipios. Por tanto, el pleno no puede suprimirlo por motivos de ahorro. La existencia de cauces naturales o de agua embotellada no exime de garantizar el suministro domiciliario a los vecinos.

85
C

Art. 11 LBRL El municipio se sustenta en tres pilares: el territorio donde se ejerce la competencia, la población formada por los vecinos empadronados y la organización que gestiona los intereses comunes. El Ayuntamiento no figura como uno de esos elementos constitutivos, sino que es el órgano de gobierno y administración del municipio, algo distinto del municipio mismo. Conviene distinguir ese órgano de gobierno de los componentes esenciales que definen la entidad local.

86
A

Art. 23 LBRL El órgano colegiado que acompaña al Alcalde tiene como cometido propio asistirle en el ejercicio de sus funciones y resolver aquellas competencias que él o el Pleno le deleguen. Las tareas de dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras del municipio, así como dictar bandos, son atribuciones personales del Alcalde, no de este órgano. Conviene distinguir, por tanto, entre lo que corresponde al Alcalde individualmente y lo que pertenece a la Junta de Gobierno Local.

87
A

Art. 20 LBRL La organización básica del municipio se compone del Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno en todos los casos, y la Junta de Gobierno Local cuando la población supera los 5.000 habitantes o así lo decide el reglamento orgánico o el Pleno. La Secretaría municipal es un puesto reservado a personal funcionario con habilitación de carácter nacional, encargado de funciones de fe pública y asesoramiento legal, pero no forma parte de la estructura política de gobierno que la ley enumera como obligatoria.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

88

A

Art. 22 LBRL Las ordenanzas municipales obligan a los ciudadanos y despliegan efectos hacia el exterior, no solo en el funcionamiento interno del consistorio. Por eso se las califica como normas de eficacia externa. Su aprobación corresponde al Pleno municipal, no al alcalde, y se tramita mediante aprobación inicial, información pública y aprobación definitiva. Debe diferenciarse de los reglamentos orgánicos, que sí regulan la autoorganización interna del gobierno local y carecen de proyección sobre terceros.

89

C

Art. 3 LBRL Solo tres entidades locales tienen reconocido el carácter territorial: el municipio, la provincia y la isla en los archipiélagos canario y balear. Las islas comparten esa naturaleza por ser circunscripciones con población propia y autonomía plena. El resto —comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades y entidades inferiores al municipio— son entidades que pueden crearse según las necesidades de cada territorio, pero carecen de ese carácter territorial básico. Debe distinguirse entre las entidades territoriales reconocidas por la ley y las agrupaciones de creación facultativa.

90

A

Art. 21 LBRL En el régimen común municipal, la aprobación de la oferta de empleo público recae en el Alcalde, que la fija conforme al presupuesto y a la plantilla previamente aprobados por el Pleno. Conviene distinguir dos planos: el Pleno determina la plantilla y aprueba el presupuesto, pero la concreción anual de las plazas a cubrir es competencia del Alcalde. Solo en los municipios de gran población esta función se desplaza a la Junta de Gobierno Local.

PÁG. 66 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Reglamento de organización y funcionamiento de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

20	0	20	23
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Test de refuerzo. Las 20 preguntas de este tema las ha elaborado haztefuncionario.com a partir de los artículos que citan. Van marcadas una a una.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿Con qué antelación mínima deberá realizarse la convocatoria de la Junta de Gobierno?**

A Al menos con 24 horas de antelación.
B Al menos con 48 horas de antelación.
C Al menos con 72 horas de antelación.
D Al menos con cinco días hábiles de antelación.

Refuerzo anclada al art. 21 bis Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

2 **Las Comisiones Informativas Permanentes de la Diputación Provincial de Guadalajara tienen por objeto:**

A Estudiar, informar o consultar los asuntos que hayan de someterse a la decisión del Pleno y realizar el seguimiento de determinadas gestiones.
B Adoptar las decisiones que correspondan al Pleno y fiscalizar únicamente la gestión de los Diputados con delegaciones.
C Informar exclusivamente sobre los asuntos que deban someterse a la decisión de la Comisión de Gobierno.
D Estudiar los asuntos de competencia presidencial y realizar el seguimiento de la gestión de los servicios corporativos.

Refuerzo anclada al art. 12 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

3 **¿A quién se entregará copia de cada acta de las reuniones de las Comisiones?**

A A los integrantes de la Comisión.
B A los miembros de la Corporación que no formen parte de la Comisión.
C Al presidente de la Diputación y al secretario general.
D A los vocales asistentes a la reunión, exclusivamente.

Refuerzo anclada al art. 21 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 ¿Qué límite se establece para la deliberación de asuntos por las Comisiones?

A Podrán deliberar asuntos de otras Comisiones cuando lo acuerde la Presidencia.
B Podrán deliberar asuntos de otras Comisiones si estas no se encuentran constituidas.
C Podrán deliberar asuntos de otras Comisiones cuando exista acuerdo entre sus integrantes.
D Ninguna Comisión podrá deliberar asuntos de la competencia de otras.

Refuerzo anclada al art. 18 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

5 Por razones organizativas o por la necesidad de ultimar la tramitación de expedientes administrativos, ¿quién puede modificar la fecha fijada para la celebración de una sesión ordinaria del Pleno?

A El Presidente, previa audiencia de la Junta de Portavoces.
B La Junta de Portavoces, previa autorización del Pleno.
C El Presidente, previa autorización de la Junta de Portavoces.
D La Junta de Portavoces, por acuerdo adoptado por mayoría absoluta.

Refuerzo anclada al art. 22 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

6 La presidencia de una Comisión Informativa podrá delegarse en:

A cualquier empleado público de la Diputación Provincial, a propuesta de la Comisión.
B cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión y tras su elección en el seno de esta.
C exclusivamente un diputado provincial que forme parte de la Comisión, por decisión del Presidente.
D cualquier miembro de la Corporación, una vez elegido por el Pleno de la Diputación.

Refuerzo anclada al art. 14 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

7 ¿Quién podrá requerir la presencia de personal o miembros de la Corporación en las sesiones de una Comisión para que informen sobre asuntos determinados de su competencia?

A El Presidente de cada Comisión.
B El Secretario de la Corporación, por iniciativa propia.
C Cualquier Diputado que constituya la Comisión, titular o suplente.
D El Presidente de la Diputación, exclusivamente a propuesta del Secretario.

Refuerzo anclada al art. 15 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

8 ¿Qué debe hacerse constar en el acta de cada reunión de las Comisiones?

A Los nombres de todos los miembros de la Comisión, el resultado nominal de las votaciones y la transcripción literal de las intervenciones.
B Los nombres de los vocales asistentes, los asuntos examinados y los dictámenes emitidos, así como un extracto de las intervenciones producidas.
C Los nombres de los vocales asistentes y los acuerdos adoptados, sin referencia a los asuntos examinados ni a las intervenciones.
D Los nombres de los vocales asistentes, los asuntos examinados y la transcripción literal de las intervenciones, aunque no se solicite expresamente.

Refuerzo anclada al art. 21 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 En relación con el dictamen de una Comisión, ¿qué puede acordar esta?

- A Debe limitarse a mostrar su conformidad con la propuesta que se le someta.
- B Puede presentar una alternativa, que no necesitará estar razonada si cuenta con mayoría.
- C Puede mostrar su conformidad con la propuesta, presentar otra alternativa debidamente razonada, dejar el asunto sobre la mesa o someterlo a nuevos informes.
- D Debe presentar una alternativa razonada o, en su defecto, someter el asunto a nuevos informes.

Refuerzo anclada al art. 19 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

10 ¿Quién señalará las personas concretas, titulares y suplentes, que hayan de adscribirse a cada Comisión?

- A El Presidente de la Corporación, a propuesta de los portavoces de los Grupos Políticos.
- B El Pleno de la Corporación, a propuesta de los Diputados integrantes de cada Grupo Político.
- C La propia Comisión, por acuerdo adoptado en su sesión constitutiva.
- D Los portavoces de los distintos Grupos Políticos.

Refuerzo anclada al art. 13 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

11 Por causa de excepcional interés, ¿dónde podrán celebrarse sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación fuera de su sede habitual?

- A En cualquier edificio público de la provincia, siempre que lo acuerde la Junta de Portavoces.
- B En algún centro de la Corporación o de los municipios de la Provincia.
- C Exclusivamente en el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio Provincial, salvo fuerza mayor.
- D En cualquier municipio de la provincia, siempre que se trate de una sesión ordinaria.

Refuerzo anclada al art. 22 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

12 ¿Qué documento debe acompañar a la convocatoria de las Comisiones Informativas?

- A El informe de los servicios jurídicos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.
- B El acta de la sesión que vaya a celebrarse.
- C La relación de acuerdos adoptados por la Comisión en el último trimestre.
- D El acta de la sesión anterior.

Refuerzo anclada al art. 16 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

13 Los Diputados que no sean miembros de una Comisión podrán asistir a sus sesiones:

- A Con voz y voto, cuando los asuntos tratados afecten a su área de responsabilidad.
- B Únicamente cuando sean convocados por el Secretario de la Comisión.
- C A efectos meramente informativos.
- D Solo si el Presidente de la Diputación les autoriza expresamente.

Refuerzo anclada al art. 15 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

PÁG. 69 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **¿Quién ostenta la presidencia de las Comisiones Informativas y en qué condiciones puede delegarla?**

- **A** El Presidente de la Corporación, que solo puede delegarla en un diputado provincial designado por el Pleno.
- **B** El Presidente de la Corporación, que puede delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la Comisión y tras su elección en el seno de esta.
- **C** El Presidente de cada Comisión Informativa, que puede delegar la presidencia en cualquier miembro de la Corporación, previa autorización del Presidente de la Corporación.
- **D** El Presidente de la Corporación, que puede delegarla en cualquier miembro de la Comisión, sin necesidad de elección previa.

Refuerzo anclada al art. 14 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

15 **Cuando surja duda sobre qué Comisión es competente para deliberar un asunto, ¿qué actuación podrá adoptarse?**

- **A** La Presidencia resolverá la duda y atribuirá el asunto a una única Comisión, sin solicitar dictamen.
- **B** El asunto se remitirá al Pleno para que decida qué Comisión debe deliberarlo.
- **C** Se convocará necesariamente una reunión conjunta de todas las Comisiones de la Diputación.
- **D** Se recabará el dictamen de la Comisión que corresponda o se convocará una reunión conjunta de dos o más Comisiones que se entiendan competentes por razón de la materia.

Refuerzo anclada al art. 18 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

16 **Cuando el dictamen de una Comisión no se limite a mostrar su conformidad con la propuesta sometida, podrá presentar:**

- **A** Una propuesta alternativa, que no necesitará expresar los motivos de su adopción.
- **B** Otra alternativa debidamente razonada.
- **C** Una propuesta alternativa que deberá contar con la aprobación previa del Pleno.
- **D** Una propuesta alternativa acompañada necesariamente de nuevos informes.

Refuerzo anclada al art. 19 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

17 **En relación con la convocatoria de la Junta de Gobierno, señale la opción correcta:**

- **A** Se realizará con al menos 48 horas de antelación, mediante correo electrónico dirigido directamente a sus miembros, y se publicará en la página web de la Diputación.
- **B** Se realizará con al menos 24 horas de antelación, preferentemente mediante correo electrónico dirigido directamente a los miembros, sin que deba hacerse pública.
- **C** Se realizará con al menos 24 horas de antelación, preferentemente mediante correo electrónico dirigido a las oficinas de los Grupos Políticos, y se acompañará únicamente del orden del día.
- **D** Se realizará con al menos 24 horas de antelación, preferentemente mediante correo electrónico dirigido a las oficinas de los Grupos Políticos con miembros integrantes de la Junta; incluirá el orden del día, irá acompañada del acta anterior y se hará pública en el tablón de anuncios de la Diputación.

Refuerzo anclada al art. 21 bis Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **¿Cómo se determinará el número de Comisiones Informativas Permanentes de la Diputación Provincial de Guadalajara?**

- **A** La Corporación constituirá tantas como determine, procurando que se correspondan, en lo posible, con el número y denominación de las grandes áreas en que se estructuren los servicios corporativos.
- **B** La Comisión de Gobierno constituirá una por cada servicio corporativo, atendiendo a su número y denominación.
- **C** El Presidente determinará su número, procurando que coincida con el de los grupos políticos representados en la Corporación.
- **D** La Corporación constituirá una por cada área de servicio, que deberá corresponderse exactamente con su número y denominación.

Refuerzo anclada al art. 12 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

19 **¿Qué órganos y figuras regula específicamente el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Guadalajara?**

- **A** El Pleno, la Junta de Gobierno, las Comisiones Informativas, los Grupos Políticos y los Diputados No Adscritos.
- **B** El Pleno, las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces, los órganos directivos y los Diputados No Adscritos.
- **C** El Pleno, las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces, los Grupos Políticos y los Diputados No Adscritos.
- **D** El Pleno, las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces, los Grupos Políticos y el personal eventual.

Refuerzo anclada al art. 1 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

20 **¿Qué derecho reconoce el Reglamento a todos los Diputados en relación con las Comisiones?**

- **A** A participar únicamente en la Comisión que corresponda a su Grupo Político.
- **B** A formar parte de todas las Comisiones que establezca la Corporación.
- **C** A participar en una Comisión.
- **D** A participar en una Comisión solo si son designados por el Presidente de la Corporación.

Refuerzo anclada al art. 13 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.…

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **A**	3 **A**	4 **D**	5 **A**	6 **B**	7 **A**	8 **B**	9 **C**	10 **D**
11 **B**	12 **D**	13 **C**	14 **B**	15 **D**	16 **B**	17 **D**	18 **A**	19 **C**	20 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

1 — A

Art. 21 bis Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La convocatoria de la Junta de Gobierno debe realizarse, como mínimo, con 24 horas de antelación. El plazo no se establece en 48 o 72 horas ni en cinco días hábiles.

2 — A

Art. 12 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... Las Comisiones Informativas Permanentes estudian, informan o consultan los asuntos que han de someterse a la decisión del Pleno. También realizan el seguimiento de la gestión del Presidente, de la Comisión de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones; para ello, sus sesiones incluyen un turno de ruegos y preguntas.

3 — A

Art. 21 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La copia de cada acta se entrega a los integrantes de la Comisión. La entrega no se limita a los vocales asistentes a una reunión concreta ni se atribuye exclusivamente a otros órganos o cargos de la Diputación.

4 — D

Art. 18 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La competencia de cada Comisión delimita los asuntos sobre los que puede deliberar. Por ello, ninguna puede deliberar asuntos atribuidos a otras Comisiones; la posibilidad de recabar un dictamen o convocar una reunión conjunta se contempla cuando surge una duda sobre la competencia.

5 — A

Art. 22 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La fecha de las sesiones ordinarias la fija el Pleno, pero puede modificarse por razones organizativas o por la necesidad de ultimar la tramitación de expedientes administrativos. Esta modificación corresponde al Presidente, que debe oír previamente a la Junta de Portavoces, sin que se exija su autorización.

6 — B

Art. 14 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La presidencia nata de las Comisiones Informativas corresponde al Presidente de la Corporación, que puede delegarla en cualquier miembro de esta. La delegación requiere la propuesta de la propia Comisión y una elección efectuada en su seno; no corresponde al Pleno elegir a quien la ejercerá.

7 — A

Art. 15 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El Presidente de cada Comisión puede requerir la presencia de personal o miembros de la Corporación para que informen sobre asuntos determinados de su competencia. Esta facultad corresponde al presidente de la Comisión, no al Secretario ni a cualquier Diputado integrante.

8 — B

Art. 21 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El acta debe recoger quiénes asistieron, qué asuntos se examinaron y qué dictámenes se emitieron, además de un extracto de las intervenciones. Las intervenciones particulares solo se hacen constar si se solicita expresamente y, de ordinario, se evita transcribir literalmente textos o documentos. Se entregará copia del acta a los integrantes de la Comisión.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 € Cómpralo aquí ›

9
C

Art. 19 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El dictamen de la Comisión puede expresar conformidad con la propuesta o presentar otra alternativa debidamente razonada. También puede acordar que el asunto quede sobre la mesa o que se someta a nuevos informes; ninguna de estas posibilidades es obligatoria en todos los casos.

10
D

Art. 13 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La adscripción concreta de los Diputados a cada Comisión corresponde a los portavoces de los distintos Grupos Políticos, que señalarán tanto a los titulares como a los suplentes. El Presidente propone el número y la denominación de las Comisiones, pero no designa a sus integrantes concretos.

11
B

Art. 22 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... Por causa de excepcional interés, las sesiones extraordinarias del Pleno pueden celebrarse fuera de la sede habitual en algún centro de la Corporación o de los municipios de la Provincia. La regla general es que las sesiones se celebren en el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio Provincial, salvo razones de fuerza mayor.

12
D

Art. 16 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La convocatoria de las Comisiones Informativas debe ir acompañada por el acta de la sesión anterior. Además, en ella se hará constar el orden del día de los asuntos que se tratarán.

13
C

Art. 15 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... Los Diputados que no formen parte de una Comisión pueden asistir a sus sesiones con finalidad meramente informativa. Esta asistencia no les atribuye la condición de miembros ni los derechos propios de estos. El Presidente de cada Comisión también puede requerir la presencia de personal o miembros de la Corporación para informar sobre asuntos determinados de su competencia.

14
B

Art. 14 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El Presidente de la Corporación es el Presidente nato de todas las Comisiones Informativas. Puede delegar esa presidencia en cualquier miembro de la Corporación, siempre a propuesta de la propia Comisión y después de la elección efectuada en su seno.

15
D

Art. 18 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... Cada Comisión debe deliberar únicamente sobre asuntos de su competencia. Si existe duda sobre qué Comisión corresponde, se recabará su dictamen o podrá convocarse una reunión conjunta de las Comisiones que se entiendan competentes por razón de la materia. No se establece que deba intervenir necesariamente el Pleno ni que deban reunirse todas las Comisiones.

16
B

Art. 19 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El dictamen de la Comisión puede mostrar su conformidad con la propuesta o presentar una alternativa debidamente razonada. La presentación de esa alternativa no exige, por sí misma, aprobación previa del Pleno ni que se acompañe necesariamente de nuevos informes.

17
D

Art. 21 bis Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... La convocatoria de la Junta de Gobierno debe realizarse con una antelación mínima de 24 horas y preferentemente por correo electrónico a las oficinas de los Grupos Políticos con miembros integrantes de la Junta. Debe incluir el orden del día, acompañarse del acta de la sesión anterior y publicarse en el tablón de anuncios de la Diputación.

18
A

Art. 12 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El número de Comisiones Informativas Permanentes lo determina la Corporación. Se procura que se correspondan, en lo posible, con el número y la denominación de las grandes áreas en que se estructuran los servicios corporativos, sin que esa correspondencia tenga que ser exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19

C

Art. 1 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... El Reglamento regula el régimen organizativo y de funcionamiento de determinados órganos y figuras de la Diputación Provincial: el Pleno, las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces, los Grupos Políticos y los Diputados No Adscritos. La Junta de Gobierno, los órganos directivos y el personal eventual no forman parte de la relación específica recogida en este precepto.

20

C

Art. 13 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excma.... Todos los Diputados tienen derecho a participar en una Comisión. Ese derecho no supone formar parte de todas ellas ni queda condicionado a una designación del Presidente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la Diputación Provincial de Guadalajara** (solo «Parte general»: 12 de los 60 temas del programa) y trae:

- **1.000** preguntas con su solución explicada
- **976** reales de examen
- **12** temas con su test
- **408** páginas en PDF

Además de las 976 reales, 24 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 12 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 100 preguntas: 820 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 60 preguntas reales en 70 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-Tecnico-a-Agricola-Diputacion-Provincial-de-Guadalajara-A2.html